

> PARA QUE NO SE LES MUERA EN ARRAIGO...

LA PGR LIBERA A RAMÓN AYALA

> Reportan 'grave' su estado de salud, pero el cantante de norteño sale por su propio pie de la casa de arraigo cargando su ropa

> LO REPORTAN GRAVE, PERO EL CANTANTE SALE CAMINANDO DEL CENTRO DE ARRAIGO

POR CRISIS DE SALUD, DEJA ARRAIGO RAMÓN AYALA

> EL FUNDADOR DE 'LOS BRAVOS DEL NORTE' QUEDA EN LIBERTAD BAJO LAS RESERVAS DE LEY

Está acusado por la PGR de delincuencia organizada, delitos contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita, considerados como graves

ROBERTO MELÉNDEZ

A efecto de que el icono de la música norteña Ramón Ayala preserve la vida, la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó anoche al Poder Judicial de la Federación levantar el arraigo de que es objeto el fundador de "Los Bravos del Norte", quien fue ingresado grave a un nosocomio particular.

La dependencia al mando del procurador Arturo Chávez Chávez confirmó que el estado de salud de Ramón Ayala es sumamente delicado, por lo que se determinó levantar la medida cautelar y que el artista fuera

asistido por especialistas.

Asimismo, el Ministerio Público Federal precisó que Ayala queda en libertad bajo la reservas de ley, y que las investigaciones realizadas en torno a él continuarán a efecto de deslindar responsabilidades.

Sin embargo, minutos más tarde el cantante salió caminando por su propio pie, cargando ropa de color naranja bajo el brazo; con un semblante que no refleja algún signo de enfermedad como la dependencia informó. Versiones extraoficiales manejan la teoría de que la liberación de Ayala es consecuencia de presiones políticas.

Como se recordará, el líder de Los Bravos del Norte fue acusado por la PGR de delincuencia organizada, delitos contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita, todos ellos considerados como graves.

"El estado de salud del cantante -detenido luego de una presentación en el estado de Morelos en una preposada a la que se dice asistió la cúpula del Cártel del Pacífico- es verdaderamente grave", refirieron agentes de la Policía Federal Ministerial que custodiaban a Ramón en el Centro Nacional de Arraigados.



Continúa en siguiente hoja

TODO INICIA EN UNA 'NARCOPOSADA'

El pasado 11 de diciembre, la Secretaría de Marina Armada de México detuvo a 40 personas, entre ellas el grupo de corridos de Ramón Ayala, los Cadetes de Linares y el grupo 'Torrente', en una 'narcofiesta'; la mayoría de ellos fueron liberados al no comprobárseles nexos con la delincuencia organizada, pero Ramón Ayala quedó arraigado por 40 días.

Los hechos ocurrieron en una llamada 'narcofiesta' en el fraccionamiento Los Limoneros, en los límites de Cuernavaca y Tepoztlán, donde se reportaron tres muertos.

De acuerdo con las versiones de los vecinos, por la madrugada se registró una balacera a partir de las dos de la mañana que se prolongó por más de dos horas con un intercambio de balas, pero fue a las 2:40 que arribaron a la zona elementos militares.

En un principio se habló de la presencia en esa fiesta de

De su detención se derivó una oleada de protestas de gruperos que culminó con una marcha que llegó hasta el centro de arraigo en la colonia Doctores donde armaron un pequeño concierto para pedir su liberación.

Con un mensaje de ¡Aquí estamos! cientos de seguidores así como familiares manifestaron su apoyo al fundador de Los Bravos del Norte.

El actor Jorge Reynoso dio un mensaje de apoyo al músico en representación de Vicente Fernández, Pepe Aguilar y otros cantantes que están con el líder de la agrupación de los Bravos del Norte.

Junto con el llamado Rey del Acordeón, fueron arraigados siete músicos tanto del Grupo Torrente como de los Cadetes de Linares, quienes permanecen bajo arraigo.

un operador del cártel de Sinaloa de nombre Edgar Valdez Villarreal o 'La Barbie', pero resultó falso porque en realidad a quien buscaban era a Arturo Beltrán Leyva, conocido como 'El Barbas' quien muriera días después en una balacera con elementos de la Armada de México.

ARRAIGAN A RAMÓN AYALA

A raíz de esos acontecimientos, la Procuraduría General de la República (PGR) informó que un juez federal dictó orden de arraigo por 40 días contra el cantante "Ramón Ayala", Hugo Dante Grajales Cantú, del grupo "Los Cadetes de Linares" y otros seis músicos.

Se les abrió averiguación por su probable responsabilidad en delitos contra la salud, delincuencia organizada y lavado de dinero.



Aunque fue liberado por razones de salud, el cantante salió por su propio pie del centro de arraigo